

## **COMPROMISO DEL PADRE, MADRE O APODERADO Y DEPORTISTA CON LA ESCUELA DE VOLEIBOL BERNARDO**

1. Acatar las disposiciones de la Escuela, en lo referente a conducta y vida social de su hija (No frecuentar lugares indebidos y otras que vayan contra la moral).
2. Respetar el compromiso de pago puntual (Mensualidad) en caso de incumplimiento su hija no ingresará al entrenamiento, salvo la existencia de justificación de prórroga de pago.
3. Exhortar a su hija a respetar estrictamente el ingreso puntual a los entrenamientos, faltas y tardanzas no justificadas a los entrenamientos impedirán el ingreso.
4. Mantener correctamente uniformada a su hija los días de entrenamiento (Cabello bien sujetado con trenza, con vincha roja, medias largas color blanco e higiene personal).
5. Por ningún motivo enviar a su hija con prendas ajenas al uniforme de entrenamiento (Casaca, pantalón, polo descotado, anillos, aretes, ni maquillaje, entre otros).
6. El celular solo podrá ser utilizado en caso de emergencia.
7. En caso la deportista regrese sola a su domicilio tendrá que comunicar al personal encargado, de lo contrario no se le dejará salir del local.
8. La falta a los entrenamientos no son recuperables y no serán descontadas en la mensualidad.
9. Los feriados decretados por el Estado Peruano no son laborables, por ende, no habrá entrenamiento.
10. Prohibido el ingreso de mascotas.

SONIA BERNARDO VALENTIN  
ADMINISTRADORA

\_\_\_\_\_  
PADRE, MADRE O APODERADO

\_\_\_\_\_  
DEPORTISTA